

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de FIBRABUILDERS CIA LTDA...

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2015

1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.

3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6.- Del Balance General:

FIBRABUILDERS CIA LTDA...

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS		316.402.58
Activo Corriente	314.459.92	
Activo fijo No corriente	1.942.66	
TOTAL ACTIVO		316402.58

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de FIBRABUILDERS CIA LTDA...

En mi calidad de comisario de la Compañía y en cumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, tengo el agrado de dirigirme a ustedes para presentar a su consideración el siguiente informe relacionado con el ejercicio 2015

1.- He revisado el Balance General de la Compañía y se presenta razonablemente la situación financiera y sus transacciones han sido realizadas de acuerdo a Normas Internacionales de Información Financiera.

2.- Las disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias han sido cumplidas a cabalidad, igualmente las resoluciones de la Junta han sido acatadas por la administración de la Compañía.

3.- Durante el desarrollo de las funciones de Comisario se han dado total cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 321 de la Ley de Compañías, debiendo destacarse la colaboración presentada por la administración de la Compañía para el desempeño de la labor encomendada.

4.- En cuanto se refiere al control interno implementado por la Gerencia, debo indicar que las funciones básicas de registro, custodia y control, están adecuadamente separadas, teniendo por lo tanto procedimientos convenientes para proteger y salvaguardar los recursos de la Compañía.

5.- De la revisión del Balance General se ha determinado que las cifras expuestas guardan total relación con los registros contables de la Compañía.

6.- Del Balance General:

FIBRABUILDERS CIA LTDA...

ESTADO DE SITUACION FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015

ACTIVOS		316.402.58
Activo Corriente	314.459.92	
Activo fijo No corriente	1.942.66	
TOTAL ACTIVO		316402.58

PASIVOS		231.240.28
Pasivo Corriente	231.240.28	
TOTAL PASIVO		231.240.28
PATRIMONIO		85.162.30
Capital suscrito y/o asignado	400.00	
Reserva Legal	9.539.65	
Utilidades no distribuidas Ejercicios anteriores	61.499.86	
Utilidad del Ejercicio	13.842.79	
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		316.402.58

7.- Del Estado de Resultados:

FIBRABUILDERS CIA LTDA...

**ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL
AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2015**

INGRESOS		2.232.531.60
Ingresos operacionales	2.232.531.60	
COSTOS Y GASTOS		2.024.239.17
Costos y gastos	2.218.688.71	
UTILIDAD DEL EJERCICIO		13.842.89

Para dar cumplimiento a lo estipulado en la ley de Régimen Tributario interno se pagó el valor de impuesto a la renta y se procedió al cálculo de la participación de los trabajadores 15% como determina la ley.

8.- Las Actas y Expedientes de Junta General y los libros de acciones y accionistas, se encuentran actualizados y debidamente controlados.

Este informe de comisario se emite exclusivamente para información y uso de accionistas y de la administración de la Compañía, para su presentación a la Superintendencia de Compañías del Ecuador en cumplimiento a las disposiciones emitidas por esta entidad de control, y no debe ser utilizado para otros propósitos.

Atentamente,



C.P.A

DIEGO MEJIA

Marzo 31 /2016